



5462139

SOLICITUD DE SERVICIO

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP
NIT. 830.122.566-1

Tipo Cliente:		FECHA SOLICITUD		DÍA		MES		AÑO		Yo vendedor certifico: 1) La veracidad de la información registrada en esta solicitud. 2) Que he realizado la vista de seguridad según condición comercial exigida. 3) He comprobado que los documentos anexos son del suscriptor presentado.		Número de Petición	
Portado <input type="checkbox"/> Fija <input type="checkbox"/> Móvil <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/>		Canal:								C.C.			
Región		Línea Telefónica:		Código:						FIRMA			

DATOS CONTRATANTE																	
Persona Natural			Nombres			Apellidos			FECHA NACIMIENTO			Tipo de Identificación:			Número:		
Independiente <input type="checkbox"/> Antigüedad			Empresa donde labora:			Asignación Salarial:			Nombre Empleado (Aplica solo para personal directo de Telefónica):			C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál					
Empleado <input type="checkbox"/>																	
Tipo de contrato			Fijo <input type="checkbox"/> Indefinido <input type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál			E-mail:											

Persona Jurídica																							
Nombre/Razón Social:												NIT:			FECHA CONSTITUCIÓN:								
Nombre Representante Legal:												Tipo de Identificación:			Número:								
												C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál											
E-mail:																							
Tipo de Sociedad:												Agente Retenedor RENTA:			Grandes Contribuyentes:			Agente Retenedor ICA:			Régimen:		
LTDA <input type="checkbox"/> SAS <input type="checkbox"/> SA <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/> Cuál												Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			Común: <input type="checkbox"/> Simplificado: <input type="checkbox"/>		

Acepto envío de factura digital, términos en movistar.co <input type="checkbox"/> Correo electrónico: <input type="checkbox"/> Mensaje de texto <input type="checkbox"/>												Teléfono contacto Móvil:		
Autorizo recibir notificaciones de Movistar via WhatsApp <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>												Teléfono contacto móvil		

Dirección de Instalación:												Casa <input type="checkbox"/> Apto <input type="checkbox"/> Bloque Interior <input type="checkbox"/>		
Nombre conjunto o edificio:												Estrato:		

Departamento:												Ciudad:			Barrio:			Teléfono de contacto Fijo:			Teléfono de contacto Móvil:		
Acepto envío de Factura Física <input type="checkbox"/> Dirección												Casa <input type="checkbox"/> Apto <input type="checkbox"/> Bloque Interior <input type="checkbox"/>											

Nombre conjunto o edificio:												Estrato:											
Departamento:												Ciudad:			Barrio:			Teléfono de contacto Fijo:			Teléfono de contacto Móvil:		

REFERENCIAS:						
Personales / Comerciales						
No.:	Nombre (Persona/Empresa):	Dirección:	Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	Ciudad:	Departamento:
1						
2						

INFORMACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN CARGO MENSUAL A TARJETA DE CRÉDITO								
No.	FECHA VENCIMIENTO	MES	AÑO	VISA <input type="checkbox"/>	MASTERCARD <input type="checkbox"/>	DINERS <input type="checkbox"/>	OTRA <input type="checkbox"/>	Cuál?:
He recibido copia del contrato del siguiente modo: copia impresa _____. Por consulta a través de www.movistar.co/mimovistar _____. En el correo electrónico _____								

Declaro que he recibido las instrucciones de conexión del kit de Internet, y que he sido informado de que la facturación del servicio iniciará una vez se haga la conexión del kit o a más tardar dos días después de su recibo en casa del cliente.
Acepto que todos los bienes y servicios sean cobrados a través de la factura telefónica u otros medios adoptados por la empresa.

PAGARÉ	
Yo _____ me obligo a pagar a la orden de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP el día _____ la suma de _____ (\$ _____). En caso de mora pagaré intereses a una tasa igual a la máxima permitida por la ley, sin necesidad de requerimiento y sin que ello implique prórroga del plazo o novación y sin perjuicio de las acciones legales del acreedor para el cobro judicial o extrajudicial, caso en el cual serán de mi cargo los gastos de cobranza. Suscribo este pagaré en blanco, pero Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP está autorizado de conformidad con el artículo 622 del Código de Comercio para llenar sin previo aviso y en cualquier tiempo, los espacios que figuran en blanco en el presente pagaré o sea, los relativos a la fecha de vencimiento y a la cuantía, de acuerdo con las siguientes instrucciones: 1) En el espacio destinado para la cuantía de la obligación se insertará el valor de todas las sumas que por cualquier concepto adeude a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. 2) La fecha de vencimiento de este pagaré será la del día en que sea llenado; 3) El pagaré así llenado será exigible a la vista.	
HUELLA	
NOMBRE: _____ C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	FIRMA: _____
ÍNDICE DERECHO	

AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Autorizo a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (Av. Suba No.114 A-55 de Bogotá, tel. 091 7050000) para recolectar, almacenar, conservar, usar, suprimir, actualizar, compartir y circular a terceros, mis datos personales de orden demográfico, económico, biométricos, de servicios, comercial y de localización; para obtención y suministro de información relativa al cumplimiento de mis obligaciones y el cálculo de riesgo económico o crediticio (de manera irrevocable), la publicación de directorios telefónicos, la prevención y control de fraudes, y para beneficio propio o de terceros con los que telefónica haya celebrado convenio para envío y recepción de cualquier tipo de información, con fines comerciales o publicitarios en Colombia o en el exterior. La información para el cálculo de riesgo crediticio podrá ser consultada en cualquier operador de banco de datos, por las entidades financieras con las cuales telefónica celebre convenios comerciales en favor de los titulares. Los datos serán tratados de conformidad con las Políticas para el Tratamiento de Datos Personales que se encuentran a disposición de los interesados y/o titulares de los datos en la página web www.movistar.co. El titular de los datos tiene derecho de conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos, y revocar la autorización salvo las excepciones legales. Los datos biométricos son datos sensibles y el titular no está obligado a autorizar su tratamiento, estos serán usados para verificación de identidad y suscripción de contratos.

HUELLA	
NOMBRE: _____ C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	FIRMA: _____
ÍNDICE DERECHO	

- OPERADOR -

cadena.s.a. 01/11/2019 CRE 01/11/2019

Fe de erratas: Para uso exclusivo de Movistar

Dirección:	Barrio:	Localidad:	Tel:
Plan:	Producto:	Observación:	Validador:
			Nombre:
			Firma

OFERTA COMERCIAL			
APLICA PROMOCIÓN	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Descripción	Vigencia
FIJO			Aplica Producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Línea fija nueva:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Empaquetado: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Plan de línea: _____ Valor Línea: \$ _____
Número de la Línea:	_____	Plan de Larga Distancia: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Nacional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>
Servicios Adicionales:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Llamada en espera: <input type="checkbox"/>	Identificador de Llamadas: <input type="checkbox"/> Buzón: <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>
Desea ser incluido en el directorio telefónico		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Valor: \$ _____
			VALOR TOTAL LÍNEA FIJA: \$ _____

APLICA PROMOCIÓN	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Descripción	Vigencia
INTERNET			Aplica Producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Velocidad hasta:	5Mbps <input type="checkbox"/>	10Mbps <input type="checkbox"/>	20Mbps <input type="checkbox"/>
	50Mbps <input type="checkbox"/>	Otros: _____	Valor Paquete \$ _____
Servicios Adicionales:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Centro de Seguridad: \$ _____	Aula 365: \$ _____
Otros: _____		Valor \$ _____	Internet Móvil: \$ _____
			Valor Servicios Adicionales: \$ _____
Nombre Usuario: Opción 1: _____ Opción 2: _____			Opción 3: \$ _____
			VALOR TOTAL PAQUETE INTERNET: \$ _____

DEBIDO A LA IMPOSIBILIDAD DE ENTREGA DE FACTURA FÍSICA FUERA DE CABECERAS MUNICIPALES, LA PRESTACIÓN DE TV ESTÁ CONDICIONADA A LA ACEPTACIÓN DE FACTURA DIGITAL			
APLICA PROMOCIÓN	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Descripción	Vigencia
TV			Aplica Producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Valor TV:	_____		Valor Televisión: \$ _____
Paquete HD:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Plan HD: _____	Valor paquete: \$ _____
Tipo de Decodificador: HD, HD PVR, HD WIFI Includos <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> Adicionales: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> Valor c/u: \$ _____			
Paquetes Premium: HBO MAX: <input type="checkbox"/> FOX Premium: <input type="checkbox"/> Paquete Adultos Total: <input type="checkbox"/>			
Otros: _____ Valor Paquetes Premium: \$ _____			
Valor Afiliación: \$ _____			VALOR TOTAL TELEVISIÓN: \$ _____

VALORES TOTALES			
Paquete de Internet: \$ _____	Paquete Línea Fija - Televisión: \$ _____	Paquete internet - Televisión: \$ _____	
			VALOR TOTAL A PAGAR MENSUAL: \$ _____

PROMOCIÓN: _____
El Valor de la afiliación solo se paga en la primera factura. Todos los valores son mensuales e incluyen IVA.

APLICA PROMOCIÓN	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Descripción	Vigencia
EQUIPOS			Aplica Producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Computador Marca:	_____	Teléfono Marca:	_____
Modelo:	_____	Modelo:	_____
NÚMERO DE CUOTAS <input type="checkbox"/> 12 <input type="checkbox"/> 24 <input type="checkbox"/> 36		NÚMERO DE CUOTAS	_____
VALOR CUOTA: \$ _____		VALOR CUOTA: \$ _____	
Observaciones		No. de Equipos: _____	
		No. de Líneas: _____	
Descripción: _____		Servicio Adicional: _____	
		Valor: \$ _____	

EQUIPOS MÓVILES	No. SIM CARD <input type="checkbox"/>	No. IMEI <input type="checkbox"/>
MARCA	_____	MODELO
BANDA EN LA QUE OPERA EL EQUIPO: AWS _____ AWS y 2.500 MHZ _____ OTRA _____		

ACREDITACIÓN MY PYMES (Aplica solo para PYMES)			
Persona Natural <input type="checkbox"/>	Persona Jurídica <input type="checkbox"/>		
Actividad: Industrial <input type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>	Manufactura <input type="checkbox"/>	De Servicios <input type="checkbox"/>
Agrícola <input type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>	Trabajadores permanentes:	Activos Totales:
Dirección Empresa:		Teléfono:	
Certifico bajo gravedad de juramento que la información contenida en este documento es cierto			
Nombre representante MYPYME:			C.C. _____

CONDICIONES EN LAS QUE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP (TELEFÓNICA) PRESTA SERVICIOS FIJOS

1. Los servicios se pagarán en forma vencida o anticipada según lo disponga **Telefónica**. El periodo de facturación será de un (1) mes calendario y su vencimiento será el señalado en la primera factura; **Telefónica** podrá modificar tal vencimiento sin previo aviso. El pago se podrá hacer por los medios que las normas vigentes y la tecnología permitan y sean adoptados por **Telefónica**.
2. Los valores recibidos de parte del usuario serán imputados en el siguiente orden: i) al pago de los servicios de telecomunicaciones; ii) al pago del equipo incluido en la factura; iii) a otros conceptos. Los mayores pagos serán imputados a cuotas del equipo facturado.
3. **Telefónica** podrá ofrecer servicios de telecomunicaciones empaquetados, en cuyo caso el usuario entiende que el empaquetamiento implica unas condiciones y descuentos que se modifican si solicita la modificación del paquete adquirido; y que, si por alguna razón no es posible prestar la totalidad de los servicios empaquetados, deberá escoger si continúa con los servicios que se puedan prestar a las tarifas que señale **Telefónica**, o terminar el contrato.
4. La prestación de los servicios, productos y aplicaciones puede estar sujeta a contratos con terceros; y a que se presenten las condiciones técnicas y económicas que permitan su prestación, por lo que su disponibilidad dependerá de que a su vez **Telefónica** tenga las autorizaciones correspondientes y de que se cuente con la posibilidad técnica económica para su prestación. La oferta de televisión no es caracterizada.
5. Los servicios, productos y aplicaciones podrán ser modificados, sustituidos o eliminados por razones de evolución tecnológica.
6. En la oferta pueden incluirse productos, servicios y aplicaciones sin costo. En estos casos su disponibilidad está sujeta a retiro, cambio o modificaciones que **Telefónica** comunicará previamente.
7. En caso de necesitarlo, usted puede acceder de manera gratuita a los servicios de urgencia y/o emergencia a través de la línea 123.
8. **Telefónica** podrá: **i)** efectuar y solicitar a terceros operadores de servicios de comunicaciones, la suspensión, corte o limitación de cualquiera de los servicios contratados, cuando el Usuario cause daños o utilice indebidamente la red o el servicio. **ii)** inspeccionar, verificar y en general, ejercer las medidas tendientes a verificar los métodos de comunicación no autorizados al usuario que suscribió el servicio o Usuario, respecto de los servicios contratados y de cualquier servicio de telecomunicaciones o actividad inherente a éste que presta **Telefónica** cuando la circunstancia lo amerite. **iii)** Suspender y/o terminar el contrato cuando no se logre la verificación o comprobación de los datos del **Usuario**.
9. La factura y el contrato prestan mérito ejecutivo para hacer exigibles las obligaciones y prestaciones contenidas en ellos.
10. En caso de que usted quiera hacer entrega de sus equipos terminales o aparatos electrónicos de telecomunicaciones en desuso, tenemos diseñado un procedimiento específico de recolección de equipos terminales o equipos en desuso, el cual, consiste en instalar puntos de recolección de equipos en los centros de experiencia y en contratar a una empresa especializada en la gestión de desechos electrónicos, con el fin de garantizar que estos equipos tengan adecuado manejo y sea posible la reutilización de algunas de sus partes en otras industrias, estos residuos son separados y exportados para su correcta disposición.
11. **Telefónica** podrá evaluar la capacidad económica del **Usuario** y asignarle un cupo o límite de consumo contra el cual podrá utilizar el servicio o adquirir equipos en **Telefónica**. El Usuario en todo caso, cancelará los valores de cualquier consumo efectuado excediendo el límite de endeudamiento. En el evento en que el **Usuario** haya utilizado íntegramente su límite de endeudamiento, **Telefónica** podrá suspender el servicio indefinidamente mientras el Usuario paga o garantiza a satisfacción de **Telefónica** las sumas adeudadas.
12. En el evento de adquirir el seguro de terminales, deberá cumplir con las condiciones del contrato de seguros.
13. En el evento de haber aceptado expresamente el servicio de entrega de factura por medio electrónico, el **Usuario que suscribió el servicio** autoriza a **Telefónica** para la expedición, envío y recepción por medio electrónico de las facturas y las notas crédito o débito correspondientes a la venta inicial, a los conceptos facturados por anticipado, y a los demás servicios de telecomunicaciones, especiales, complementarios y suplementarios, y para que sean suministrados y entregados en línea a través de la página web de **Telefónica**. El **Usuario que suscribió el servicio** conoce y acepta que los documentos serán cargados por **Telefónica** en su página web con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de acuerdo con su corte de facturación. Se entienden enviados y recibidos los documentos por parte del Usuario que suscribió el servicio, en la fecha en que **Telefónica** los cargue en su página Web, independientemente de la fecha en que el **Usuario que suscribió el servicio** ingrese a la página Web. El **Usuario que suscribió el servicio** se obliga a cumplir con los requisitos que para el efecto fijen las normas sobre la materia. En el evento que se presenten problemas de operación en el sistema que impidan la publicación de los documentos, estos serán enviados al correo electrónico reportado por el Usuario que suscribió el servicio. La expedición, envío y recepción por medio electrónico de los documentos, se dejará de realizar en caso de terminación del contrato de servicios. En el evento que el usuario no reciba la factura física si es así como ha solicitado recibirla, o se presenten problemas de operación en el sistema que impidan el envío y/o la publicación de la factura enviada por medio electrónico, el usuario no queda exonerado de su pago oportuno, debiendo solicitar un duplicado a **Telefónica**.
14. El servicio se presta en las condiciones establecidas en los respectivos títulos habilitantes, y puede verse afectado por diferentes aspectos que no son atribuibles a **Telefónica** tales como fallas de energía en la acometida del usuario, características del equipo y software utilizado, virus, fallas en el equipo o en la red interna del usuario, o conexión a través de WiFi, etc. En algunas localidades dependiendo de la tecnología disponible, para conectarse al servicio de internet fijo el suscriptor debe contar con el servicio de telefonía básica. Las velocidades de bajada y de subida ofrecidas son aproximadas y son las que señale **Telefónica** según el plan contratado.
15. En los contratos celebrados por métodos no tradicionales o a distancia el usuario tiene derecho a retractarse de adquirir el bien adquirido dentro de los 5 días hábiles siguientes a su entrega; o de la adquisición de los servicios siempre que no haya empezado a hacer uso de ellos, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración del contrato. También tiene derecho a la reversión del pago en los términos señalados en el decreto 587 de 2016, o normas que lo modifiquen o sustituyan.
16. Cuando la velocidad de descarga sea de 25 Mbps o más y la velocidad de carga sea de 5Mbps o más, el servicio se considera de banda ancha, a menos que la regulación adopte una definición diferente, la cual prevalecerá. En los planes y paquetes de datos definidos por capacidad después de alcanzar la capacidad contratada en el plan, se suspenderá el servicio de navegación, pero **Telefónica** podrá permitir que el usuario continúe navegando a la velocidad y en las condiciones que ella defina, en cuyo caso al iniciar el siguiente periodo se restablecerá la velocidad correspondiente al plan.
17. Para la prestación del servicio de telefonía básica y televisión sobre tecnología bajo protocolos de internet (Voz IP, IPTV), se requiere que **Telefónica** instale acceso de internet fijo.
18. Cuando los servicios se presten por un mismo medio de transmisión, las tarifas de conexión de los servicios serán incrementales unas respecto de las otras, en caso de empaquetamiento se suman y se paga en la primera factura. En su lugar el suscriptor puede pactar cláusula de permanencia mínima por el valor que **Telefónica** descuenta.
19. La relación entre **Telefónica** y el **Usuario que suscribió el servicio** se condiciona a que **Telefónica** le informe que existe disponibilidad técnica para su prestación.
20. Los equipos o elementos para el servicio de Internet y televisión que se prestan a través de fibra óptica, se entregarán en Comodato con todos sus componentes (Cables/BasePort, conectores, etc). Los equipos de cobre y otros elementos que se utilizan para el servicio de Internet así como los demás equipos y/o accesorios para la televisión satelital, se entregarán en Asignación Modal con todos sus componentes (Cables, conectores, etc). El cliente deberá entregarlos a la terminación del contrato en la forma establecida por la regulación. De no hacerlo pagará su valor comercial.



5462139

SOLICITUD DE SERVICIO

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP
NIT. 830.122.566-1

Tipo Cliente:		FECHA SOLICITUD		DÍA	MES	AÑO	Yo vendedor certifico: 1) La veracidad de la información registrada en esta solicitud. 2) Que he realizado la vista de seguridad según condición comercial exigida. 3) He comprobado que los documentos anexos son del suscriptor presentado.	Número de Petición
Portado <input type="checkbox"/>	Fija <input type="checkbox"/>	Móvil <input type="checkbox"/>	Internet <input type="checkbox"/>	Canal:				
Región			Línea Telefónica:	Código:		C.C.		
Nombre:			FIRMA					

DATOS CONTRATANTE							
Persona Natural		Nombres		Apellidos		FECHA NACIMIENTO	
Independiente <input type="checkbox"/>		Antigüedad		Empresa donde labora:		Asignación Salarial:	
Empleado <input type="checkbox"/>		Tipo de contrato		E-mail:		Nombre Empleado (Aplica solo para personal directo de Telefónica):	
Fijo <input type="checkbox"/>		Indefinido <input type="checkbox"/>		Servicios <input type="checkbox"/>		Otro <input type="checkbox"/>	
Cuál		Tipo de Identificación:		Número:		C.C. <input type="checkbox"/>	
C.E. <input type="checkbox"/>		Otro <input type="checkbox"/>		Cuál			

Persona Jurídica		Nombre/Razón Social:		NIT:		FECHA CONSTITUCIÓN:	
Nombre Representante Legal:		Tipo de Identificación:		Número:		DÍA	
E-mail:		C.C. <input type="checkbox"/>		C.E. <input type="checkbox"/>		Otro <input type="checkbox"/>	
Tipo de Sociedad:		Agente Retenedor RENTA:		Grandes Contribuyentes:		Agente Retenedor ICA:	
LTDA <input type="checkbox"/>		SAS <input type="checkbox"/>		SA <input type="checkbox"/>		OTRA <input type="checkbox"/>	
Cuál		SÍ <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/>	
Régimen:		Común: <input type="checkbox"/>		Simplificado: <input type="checkbox"/>			

Acepto envío de factura digital, términos en movistar.co		Correo electrónico:		Mensaje de texto		Teléfono contacto Móvil:	
Autorizo recibir notificaciones de Movistar via WhatsApp		SÍ <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>		Teléfono contacto móvil	

Dirección de Instalación:		Casa <input type="checkbox"/>		Apto <input type="checkbox"/>		Bloque Interior <input type="checkbox"/>	
Nombre conjunto o edificio:		Estrato:					

Departamento:		Ciudad:		Barrio:		Teléfono de contacto Fijo:		Teléfono de contacto Móvil:	
---------------	--	---------	--	---------	--	----------------------------	--	-----------------------------	--

Acepto envío de Factura Física		Dirección		Casa <input type="checkbox"/>		Apto <input type="checkbox"/>		Bloque Interior <input type="checkbox"/>	
Nombre conjunto o edificio:		Estrato:							

Departamento:		Ciudad:		Barrio:		Teléfono de contacto Fijo:		Teléfono de contacto Móvil:	
---------------	--	---------	--	---------	--	----------------------------	--	-----------------------------	--

REFERENCIAS:						
Personales / Comerciales						
No.:	Nombre (Persona/Empresa):	Dirección:	Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	Ciudad:	Departamento:
1						
2						

INFORMACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN CARGO MENSUAL A TARJETA DE CRÉDITO								
No.	FECHA VENCIMIENTO	MES	AÑO	VISA <input type="checkbox"/>	MASTERCARD <input type="checkbox"/>	DINERS <input type="checkbox"/>	OTRA <input type="checkbox"/>	Cuál?:

He recibido copia del contrato del siguiente modo: copia impresa _____. Por consulta a través de www.movistar.co/mimovistar _____. En el correo electrónico _____

Declaro que he recibido las instrucciones de conexión del kit de Internet, y que he sido informado de que la facturación del servicio iniciará una vez se haga la conexión del kit o a más tardar dos días después de su recibo en casa del cliente.

Acepto que todos los bienes y servicios sean cobrados a través de la factura telefónica u otros medios adoptados por la empresa.

PAGARÉ	
Yo _____ me obligo a pagar a la orden de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP el día _____ la suma de _____ (\$ _____). En caso de mora pagaré intereses a una tasa igual a la máxima permitida por la ley, sin necesidad de requerimiento y sin que ello implique prórroga del plazo o novación y sin perjuicio de las acciones legales del acreedor para el cobro judicial o extrajudicial, caso en el cual serán de mi cargo los gastos de cobranza. Suscribo este pagaré en blanco, pero Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP está autorizado de conformidad con el artículo 622 del Código de Comercio para llenar sin previo aviso y en cualquier tiempo, los espacios que figuran en blanco en el presente pagaré o sea, los relativos a la fecha de vencimiento y a la cuantía, de acuerdo con las siguientes instrucciones: 1) En el espacio destinado para la cuantía de la obligación se insertará el valor de todas las sumas que por cualquier concepto adeude a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. 2) La fecha de vencimiento de este pagaré será la del día en que sea llenado; 3) El pagaré así llenado será exigible a la vista.	
NOMBRE: _____	C.C. <input type="checkbox"/>
C.E. <input type="checkbox"/>	FIRMA: _____
HUELLA	
ÍNDICE DERECHO	

AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Autorizo a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (Av. Suba No.114 A-55 de Bogotá, tel. 091 7050000) para recolectar, almacenar, conservar, usar, suprimir, actualizar, compartir y circular a terceros, mis datos personales de orden demográfico, económico, biométricos, de servicios, comercial y de localización; para obtención y suministro de información relativa al cumplimiento de mis obligaciones y el cálculo de riesgo económico o crediticio (de manera irrevocable), la publicación de directorios telefónicos, la prevención y control de fraudes, y para beneficio propio o de terceros con los que telefónica haya celebrado convenio para envío y recepción de cualquier tipo de información, con fines comerciales o publicitarios en Colombia o en el exterior. La información para el cálculo de riesgo crediticio podrá ser consultada en cualquier operador de banco de datos, por las entidades financieras con las cuales telefónica celebre convenios comerciales en favor de los titulares. Los datos serán tratados de conformidad con las Políticas para el Tratamiento de Datos Personales que se encuentran a disposición de los interesados y/o titulares de los datos en la página web www.movistar.co . El titular de los datos tiene derecho de conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos, y revocar la autorización salvo las excepciones legales. Los datos biométricos son datos sensibles y el titular no está obligado a autorizar su tratamiento, estos serán usados para verificación de identidad y suscripción de contratos.	
NOMBRE: _____	C.C. <input type="checkbox"/>
C.E. <input type="checkbox"/>	FIRMA: _____
HUELLA	
ÍNDICE DERECHO	

- CLIENTE -

Fe de erratas: Para uso exclusivo de Movistar

Dirección:	Barrio:	Localidad:	Tel:
Plan:	Producto:	Observación:	Validador:
			Nombre:
			Firma

OFERTA COMERCIAL			
APLICA PROMOCIÓN	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Descripción _____ Vigencia _____
FIJO	Línea fija nueva:	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Empaquetado:	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Plan de línea: _____ Valor Línea: \$ _____
Número de la Línea:	Plan de Larga Distancia:	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Nacional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	Valor: \$ _____	
Servicios Adicionales:	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Llamada en espera: <input type="checkbox"/>
Identificador de Llamadas: <input type="checkbox"/>	Buzón: <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>	Valor: \$ _____
Desea ser incluido en el directorio telefónico	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	VALOR TOTAL LÍNEA FIJA: \$ _____

APLICA PROMOCIÓN	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Descripción _____ Vigencia _____
INTERNET	Velocidad hasta:	Valor Paquete \$ _____	
5Mbps <input type="checkbox"/>	10Mbps <input type="checkbox"/>	20Mbps <input type="checkbox"/>	50Mbps <input type="checkbox"/>
Otros: _____	Valor Paquete \$ _____		
Servicios Adicionales:	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Centro de Seguridad: \$ _____
Aula 365: \$ _____	Internet Móvil: \$ _____		
Otros: _____	Valor \$ _____		
Valor Servicios Adicionales: \$ _____	Opción 3: \$ _____		
Nombre Usuario: Opción 1: _____	Opción 2: _____	VALOR TOTAL PAQUETE INTERNET: \$ _____	

DEBIDO A LA IMPOSIBILIDAD DE ENTREGA DE FACTURA FÍSICA FUERA DE CABECERAS MUNICIPALES, LA PRESTACIÓN DE TV ESTÁ CONDICIONADA A LA ACEPTACIÓN DE FACTURA DIGITAL			
APLICA PROMOCIÓN	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Descripción _____ Vigencia _____
TV	Valor TV: _____	Valor Televisión: \$ _____	
Paquete HD:	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Plan HD: _____
Valor paquete: \$ _____		Valor Paquetes Premium: \$ _____	
Tipo de Decodificador:	HD, HD PVR, HD WIFI	Incluidos: <input type="checkbox"/>	Adicionales: <input type="checkbox"/>
Valor c/u: \$ _____	Valor decodificadores HD: \$ _____		
Paquetes Premium:	HBO MAX: <input type="checkbox"/>	FOX Premium: <input type="checkbox"/>	Paquete Adultos Total: <input type="checkbox"/>
Otros: _____	Valor Paquetes Premium: \$ _____		
Valor Afiliación: \$ _____	VALOR TOTAL TELEVISIÓN: \$ _____		

VALORES TOTALES	Paquete de Internet: \$ _____	Paquete Línea Fija - Televisión: \$ _____	Paquete internet - Televisión: \$ _____
VALOR TOTAL A PAGAR MENSUAL: \$ _____			

PROMOCIÓN: _____

El Valor de la afiliación solo se paga en la primera factura. Todos los valores son mensuales e incluyen IVA.

APLICA PROMOCIÓN	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Descripción _____ Vigencia _____
EQUIPOS	Computador Marca: _____	Teléfono Marca: _____	Otro Equipo: _____
Modelo: _____	Modelo: _____		Modelo: _____
NÚMERO DE CUOTAS <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NÚMERO DE CUOTAS _____
VALOR CUOTA: \$ _____	VALOR CUOTA: \$ _____	Permanencia: _____	
CARGO BÁSICO MENSUAL: \$ _____			No. de Equipos: _____
No. de Líneas: _____			

Observaciones	
Descripción: _____	Servicio Adicional: _____
Valor: \$ _____	

EQUIPOS MÓVILES	No. SIM CARD <input type="checkbox"/>	No. IMEI <input type="checkbox"/>
MARCA <input type="checkbox"/>	MODELO <input type="checkbox"/>	

BANDA EN LA QUE OPERA EL EQUIPO: AWS _____ AWS y 2.500 MHZ _____ OTRA _____

ACREDITACIÓN MY PYMES (Aplica solo para PYMES)	
Persona Natural <input type="checkbox"/>	Persona Jurídica <input type="checkbox"/>
Actividad: Industrial <input type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>
Manufactura <input type="checkbox"/>	De Servicios <input type="checkbox"/>
Agrícola <input type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>
Trabajadores permanentes:	Activos Totales:
Dirección Empresa: _____	Teléfono: _____

Certifico bajo gravedad de juramento que la información contenida en este documento es cierto

Nombre representante MYPYME: _____ C.C. _____

CONDICIONES EN LAS QUE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP (TELEFÓNICA) PRESTA SERVICIOS FIJOS

1. Los servicios se pagarán en forma vencida o anticipada según lo disponga **Telefónica**. El periodo de facturación será de un (1) mes calendario y su vencimiento será el señalado en la primera factura; **Telefónica** podrá modificar tal vencimiento sin previo aviso. El pago se podrá hacer por los medios que las normas vigentes y la tecnología permitan y sean adoptados por **Telefónica**.
2. Los valores recibidos de parte del usuario serán imputados en el siguiente orden: i) al pago de los servicios de telecomunicaciones; ii) al pago del equipo incluido en la factura; iii) a otros conceptos. Los mayores pagos serán imputados a cuotas del equipo facturado.
3. **Telefónica** podrá ofrecer servicios de telecomunicaciones empaquetados, en cuyo caso el usuario entiende que el empaquetamiento implica unas condiciones y descuentos que se modifican si solicita la modificación del paquete adquirido; y que, si por alguna razón no es posible prestar la totalidad de los servicios empaquetados, deberá escoger si continúa con los servicios que se puedan prestar a las tarifas que señale **Telefónica**, o terminar el contrato.
4. La prestación de los servicios, productos y aplicaciones puede estar sujeta a contratos con terceros; y a que se presenten las condiciones técnicas y económicas que permitan su prestación, por lo que su disponibilidad dependerá de que a su vez **Telefónica** tenga las autorizaciones correspondientes y de que se cuente con la posibilidad técnica económica para su prestación. La oferta de televisión no es caracterizada.
5. Los servicios, productos y aplicaciones podrán ser modificados, sustituidos o eliminados por razones de evolución tecnológica.
6. En la oferta pueden incluirse productos, servicios y aplicaciones sin costo. En estos casos su disponibilidad está sujeta a retiro, cambio o modificaciones que **Telefónica** comunicará previamente.
7. En caso de necesitarlo, usted puede acceder de manera gratuita a los servicios de urgencia y/o emergencia a través de la línea 123.
8. **Telefónica** podrá: i) efectuar y solicitar a terceros operadores de servicios de comunicaciones, la suspensión, corte o limitación de cualquiera de los servicios contratados, cuando el Usuario cause daños o utilice indebidamente la red o el servicio. ii) inspeccionar, verificar y en general, ejercer las medidas tendientes a verificar los métodos de comunicación no autorizados al usuario que suscribió el servicio o Usuario, respecto de los servicios contratados y de cualquier servicio de telecomunicaciones o actividad inherente a éste que presta **Telefónica** cuando la circunstancia lo amerite. iii) Suspender y/o terminar el contrato cuando no se logre la verificación o comprobación de los datos del **Usuario**.
9. La factura y el contrato prestan mérito ejecutivo para hacer exigibles las obligaciones y prestaciones contenidas en ellos.
10. En caso de que usted quiera hacer entrega de sus equipos terminales o aparatos electrónicos de telecomunicaciones en desuso, tenemos diseñado un procedimiento específico de recolección de equipos terminales o equipos en desuso, el cual, consiste en instalar puntos de recolección de equipos en los centros de experiencia y en contratar a una empresa especializada en la gestión de desechos electrónicos, con el fin de garantizar que estos equipos tengan adecuado manejo y sea posible la reutilización de algunas de sus partes en otras industrias, estos residuos son separados y exportados para su correcta disposición.
11. **Telefónica** podrá evaluar la capacidad económica del **Usuario** y asignarle un cupo o límite de consumo contra el cual podrá utilizar el servicio o adquirir equipos en **Telefónica**. El Usuario en todo caso, cancelará los valores de cualquier consumo efectuado excediendo el límite de endeudamiento. En el evento en que el **Usuario** haya utilizado íntegramente su límite de endeudamiento, **Telefónica** podrá suspender el servicio indefinidamente mientras el Usuario paga o garantiza a satisfacción de **Telefónica** las sumas adeudadas.
12. En el evento de adquirir el seguro de terminales, deberá cumplir con las condiciones del contrato de seguros.
13. En el evento de haber aceptado expresamente el servicio de entrega de factura por medio electrónico, el **Usuario que suscribió el servicio** autoriza a **Telefónica** para la expedición, envío y recepción por medio electrónico de las facturas y las notas crédito o débito correspondientes a la venta inicial, a los conceptos facturados por anticipado, y a los demás servicios de telecomunicaciones, especiales, complementarios y suplementarios, y para que sean suministrados y entregados en línea a través de la página web de **Telefónica**. El **Usuario que suscribió el servicio** conoce y acepta que los documentos serán cargados por **Telefónica** en su página web con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de acuerdo con su corte de facturación. Se entienden enviados y recibidos los documentos por parte del Usuario que suscribió el servicio, en la fecha en que **Telefónica** los cargue en su página Web, independientemente de la fecha en que el **Usuario que suscribió el servicio** ingrese a la página Web. El **Usuario que suscribió el servicio** se obliga a cumplir con los requisitos que para el efecto fijen las normas sobre la materia. En el evento que se presenten problemas de operación en el sistema que impidan la publicación de los documentos, estos serán enviados al correo electrónico reportado por el Usuario que suscribió el servicio. La expedición, envío y recepción por medio electrónico de los documentos, se dejará de realizar en caso de terminación del contrato de servicios. En el evento que el usuario no reciba la factura física si es así como ha solicitado recibirla, o se presenten problemas de operación en el sistema que impidan el envío y/o la publicación de la factura enviada por medio electrónico, el usuario no queda exonerado de su pago oportuno, debiendo solicitar un duplicado a **Telefónica**.
14. El servicio se presta en las condiciones establecidas en los respectivos títulos habilitantes, y puede verse afectado por diferentes aspectos que no son atribuibles a **Telefónica** tales como fallas de energía en la acometida del usuario, características del equipo y software utilizado, virus, fallas en el equipo o en la red interna del usuario, o conexión a través de WiFi, etc. En algunas localidades dependiendo de la tecnología disponible, para conectarse al servicio de internet fijo el suscriptor debe contar con el servicio de telefonía básica. Las velocidades de bajada y de subida ofrecidas son aproximadas y son las que señale **Telefónica** según el plan contratado.
15. En los contratos celebrados por métodos no tradicionales o a distancia el usuario tiene derecho a retractarse de adquirir el bien adquirido dentro de los 5 días hábiles siguientes a su entrega; o de la adquisición de los servicios siempre que no haya empezado a hacer uso de ellos, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración del contrato. También tiene derecho a la reversión del pago en los términos señalados en el decreto 587 de 2016, o normas que lo modifiquen o sustituyan.
16. Cuando la velocidad de descarga sea de 25 Mbps o más y la velocidad de carga sea de 5Mbps o más, el servicio se considera de banda ancha, a menos que la regulación adopte una definición diferente, la cual prevalecerá. En los planes y paquetes de datos definidos por capacidad después de alcanzar la capacidad contratada en el plan, se suspenderá el servicio de navegación, pero **Telefónica** podrá permitir que el usuario continúe navegando a la velocidad y en las condiciones que ella defina, en cuyo caso al iniciar el siguiente periodo se restablecerá la velocidad correspondiente al plan.
17. Para la prestación del servicio de telefonía básica y televisión sobre tecnología bajo protocolos de internet (Voz IP, IPTV), se requiere que **Telefónica** instale acceso de internet fijo.
18. Cuando los servicios se presten por un mismo medio de transmisión, las tarifas de conexión de los servicios serán incrementales unas respecto de las otras, en caso de empaquetamiento se suman y se paga en la primera factura. En su lugar el suscriptor puede pactar cláusula de permanencia mínima por el valor que **Telefónica** descuenta.
19. La relación entre **Telefónica** y el **Usuario que suscribió el servicio** se condiciona a que **Telefónica** le informe que existe disponibilidad técnica para su prestación.
20. Los equipos o elementos para el servicio de Internet y televisión que se prestan a través de fibra óptica, se entregarán en Comodato con todos sus componentes (Cables/BasePort, conectores, etc). Los equipos de cobre y otros elementos que se utilizan para el servicio de Internet así como los demás equipos y/o accesorios para la televisión satelital, se entregarán en Asignación Modal con todos sus componentes (Cables, conectores, etc). El cliente deberá entregarlos a la terminación del contrato en la forma establecida por la regulación. De no hacerlo pagará su valor comercial.